

## INFORME DE COMISARIO

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

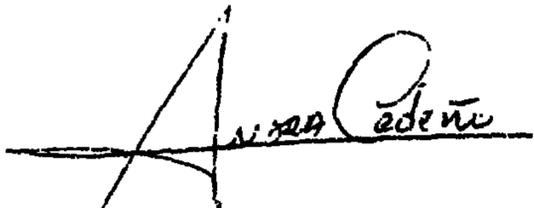
A los señores accionistas de FUERZA ENTRENADA EN TÉCNICA DE SEGURIDAD S.A.

En mi calidad de comisario de FUERZA ENTRENADA EN TÉCNICA DE SEGURIDAD S.A. Y en cumplimiento a la función que asigne el numeral 4to del Art. 321 de la ley de compañía, cumplo informarle que he revisado el balance de la compañía al 31 de diciembre del 2003 y el estado de resultado por el año terminado en esta fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de sus documentos sustentatorios.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de FUERZA ENTRENADA EN TÉCNICA DE SEGURIDAD S.A. de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance general de FUERZA ENTRENADA EN TÉCNICA DE SEGURIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2003 y el estado de resultado.

Guayaquil, Julio 26 del 2004



Ing. Com. Andrea Cedeño T.  
COMISARIO  
Reg. 0.23541

26 JUL. 2004

